

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **29** de diciembre de 1978.

Visto el presente expediente Nº // // // //
250.537/78 y su agregado Nº 250.536/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita / el pago de dos (2) facturas presentadas por la firma "I. B.M. Argentina S.A." correspondientes al servicio de procesamiento de información con sistemas instalados en diversas máquinas del Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma total de PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 4.823.844.--) a favor de la firma "I.B.M. ARGENTINA S.A." de acuerdo a las facturas / obrantes a fs. 1/2.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION